



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.048,1

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, 02 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 204 de 29.08.13 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 02 de septiembre del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Mercedes Escobar Escobar, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2013 en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Gerard Foppiano Vilo
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
N° de horas	14 horas, educación física
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Mercedes Escobar Escobar
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/